



Estimado apoderado,

De acuerdo con lo anunciado el lunes 4 de mayo, se procederá a devolver los siguientes montos por cada alumno, exceptuando a las familias beneficiarias de cualquier tipo de beca:

- \$ 39.000 desde Prima Sezione hasta IV Medio
- \$ 96.000 Scuola Nido

La manera en la cual se procederá, será la siguiente:

- 1) Si usted ya tiene pagado el año en forma anticipada, ya sea con tarjeta de crédito, cheque o transferencia:  
El monto de la devolución será depositado o transferido, a más tardar el miércoles 27 de mayo, a la cuenta corriente que nos informe.
- 2) Si usted firmó pagaré, por lo que paga mensualmente a través de Web Pay, presencial en caja Scuola o bien con cargo automático a su tarjeta de crédito (PAT), rebajaremos el monto total del descuento en la primera mensualidad que no se encuentre pagada, la que estará disponible y modificada en el sistema a partir del miércoles 27 de mayo.
- 3) Si documentó con cheques a fecha:
  - a. Si se ha cobrado al menos un cheque, se hará la devolución con transferencia o depósito a cuenta corriente.
  - b. Si por alguna razón no se ha podido cobrar algún cheque, se verá caso a caso el mecanismo mediante el cual se materializará el beneficio, para lo cual nos contactaremos con usted antes del 22 de mayo.

Si su caso hace referencia a lo mencionado en los puntos 1 ó 3, agradeceremos registrar los datos bancarios del tutor económico en el siguiente link: <https://bit.ly/2A9NXfm> hasta el viernes 15 de mayo.

Como ya se mencionó en la circular [N°.004 /Consiglio](#), los apoderados que prefieran donar este monto al fondo de becas renunciando a recibir esta devolución, deberán hacerlo en el siguiente link: <https://bit.ly/2YImTxW>

Esperando una buena acogida, les saluda atentamente,

Administración

Santiago, 8 de mayo 2020.

Ref.: N° 003/Administración